



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad con salud emocional

Vida Plena, Corazón Contento: Estrategia escolar

CIUDAD CON SALUD EMOCIONAL

VIDA PLENA, CORAZÓN CONTENTO

La **estrategia escolar “Vida Plena, Corazón Contento”** es una iniciativa prioritaria del Gobierno de la Ciudad de México, impulsada por la **Jefa de Gobierno, Lcda. Clara Brugada Molina**, como parte de su compromiso con políticas públicas que garanticen el **acceso a servicios de salud mental y emocional** de calidad, con pleno respeto a los **derechos humanos**. Esta estrategia se desarrolla bajo el liderazgo institucional de la **Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Secretaria de Salud de la Ciudad de México**, y la ejecución operativa del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)**, a cargo de la **directora general, Lcda. Amaya Ordorika Imaz**, a través de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones.

Esta estrategia aborda de forma integral temas fundamentales como la **salud mental**, la **violencia escolar entre pares**, el **suicidio**, la **violencia sexual** y el **consumo de sustancias psicoactivas**. Las actividades se articulan a través de la **interacción comunitaria**, involucrando a la **comunidad estudiantil**, al **personal docente y administrativo**, y a los **responsables de cuidados y crianza**, con el objetivo de construir un entorno educativo y social que fomente el bienestar y el desarrollo integral de todas las personas.



Estrategia: “Vida plena, corazón contento”

Ciudad con salud emocional

1

Prevención
comunitaria

2

Escucha y
cuidado

3

Servicios de
atención
primaria

Prevención comunitaria

Estrategia escolar: Vida Plena, Corazón Contento

**COMUNIDAD
ESTUDIANTIL**

**Secundaria
Nivel medio superior**



FAMILIAS

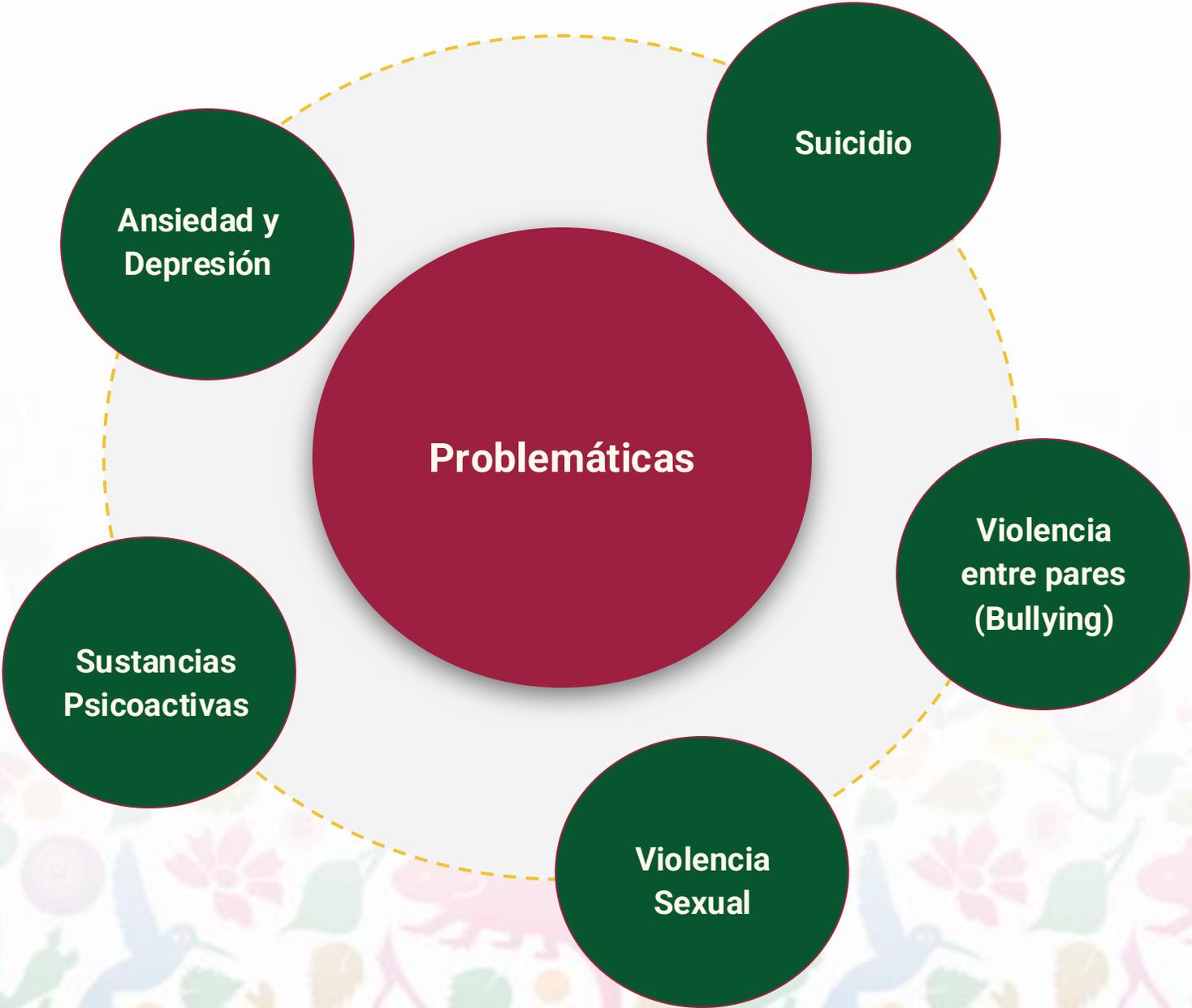
**Responsables de
cuidados y crianza**



DOCENTES

**Personal docente
Personal directivo
Personal administrativo**

Necesidades Prioritarias de Atención



Elementos de la estrategia integral para la comunidad educativa

Cada plantel contará 1 vez cada 15 días con una **persona especialista en salud mental**.

Interacción Comunitaria

- **Talleres psicoeducativos** con estudiantes
- **Diálogos comunitarios de reflexión** con estudiantes
- **Proyecto comunitario** de la escuela: acompañamiento psicosocial, artístico, deportivo y/o de educación ambiental
- **Asambleas** informativas con familias
- **Talleres de formación y capacitación**

Acompañamiento en salud mental

1. **Espacios de escucha personalizada**
2. **Primeros Auxilios Psicológicos**
3. **Orientación** de acceso a servicios

Ejes articuladores

1. Derechos Humanos
2. Género
3. Interculturalidad
4. Psicología Comunitaria
5. Educación comunitaria
6. Pensamiento crítico
7. Nueva Escuela Mexicana

Evaluación y monitoreo

- Cédula de riesgos y necesidades para personal directivo
- Consulta para responsables de cuidados y crianza en salud mental
- Informe diario de actividades de especialistas

Canalización de casos

- Coordinación con personal directivo para referencia de casos de manera indirecta



Impacto social

730 Planteles de escuelas secundarias  **340,791** Estudiantes en secundarias

272 Planteles de bachilleratos  **567,672** Estudiantes de bachilleratos

1,002 Total de planteles

908,463 Total de estudiantes
+
57,750 Total de docentes de secundarias y bachilleratos

966,213 Total de personas

Fuentes:

Estadística educativa, Ciudad de México, Ciclo escolar 2023-2024. Secretaría de Educación Pública. Consultado el 20 de febrero de 2025.
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadisticas_e_indicadores/EstIndEntEod2023/00_GDMY.pdf

Rol de la persona especialista en salud mental (IAPA)

Adaptación a las posibilidades y necesidades de las escuelas

SÍ

- Establece coordinación directa para todas actividades con el personal directivo para el desarrollo de las actividades en el plantel.
- Genera espacios de acompañamiento en salud mental, en coordinación con el personal docente y la persona promotora de salud mental de la escuela.
- Propicia espacios y sugiere temáticas de formación en los temas de la estrategia escolar, en coordinación con el personal directivo .

NO

- Sustituye al personal de psicología, trabajo social o responsable de salud mental de la escuela
- Realiza diagnósticos.
- Brinda tratamientos.
- Establece contacto físico.
- Intercambia teléfono.
- Realiza actividades sin previa organización del personal directivo.



Fases de implementación

1. Reuniones de coordinación

¿ **Quién las realiza?**: personal directivo IAPA

Actividad:

Reuniones ejecutivas entre el personal directivo IAPA y la AEF para coordinar el ingreso a las 730 escuelas secundarias, así como a los 230 planteles de nivel media superior de todos los **subsistemas**.

2. Reuniones con Personal Directivo

¿ **Quién las realiza?**: especialista en salud mental IAPA

Actividad:

1. **Reunión con el personal directivo** de cada plantel para realizar la **exposición y explicación de la estrategia**
2. **Aplicación de cédula** de necesidades y riesgos. Designación del personal directivo de una persona enlace
3. **Organización de fechas de las próximas sesiones** (cada 15 días) (asambleas con familias-taller con docentes-interacción comunitaria con NNA)
4. **Recorrido** por la escuela
5. Llenado de **nota informativa** por parte del especialista

3. Asamblea con familias

¿ **Quién realiza?**: especialista en salud mental IAPA

Actividad:

1. **Presentación y explicación** de la estrategia
2. Diálogos de **preguntas y respuestas**
3. Información y entrega de **consentimiento informado**
4. Invitación al **llenado de la consulta**
5. **Captura de lista de consentimientos en base**
6. **Entrega de listas y formatos**

Piloto de la estrategia en 50 escuelas



Tabla de resultados

Personas alcanzadas en escuelas piloto

TOTAL DE PERSONAS				
ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS INTERSEXUADAS	Acumulado
ASAMBLEA CON FAMILIAS	4023	1085	0	5108
REUNIONES CON PERSONAL DOCENTE	416	234	0	650
INTERACCIÓN COMUNITARIA CON NNA	1915	1973	0	3888
CANALIZACIONES DE CASOS A PERSONAL DIRECTIVO	0	0	0	9
Total general	6354	3292	0	9655

INCIDENCIAS

¿Qué es una incidencia y cómo reportarla?

Una incidencia es **cualquier situación imprevista o de urgencia que afecte o limite el desarrollo de las actividades.**

Tipos de incidencias:

1. Escuela cerrada
2. No se permitió acceso a la escuela
3. Situación de riesgo para el especialista
4. Condiciones climáticas adversas
5. Ausencia por motivos de salud
6. Solicitud de ausencia del especialista por motivos personales



Ante cualquier incidencia, es necesario reportarla de manera inmediata **a la persona coordinadora** mediante mensaje de whatsapp utilizando el siguiente formato:

● Incidencia ●

Fecha de incidencia:

Nombre del especialista en salud mental:

Nombre de escuela:

Alcaldía:

Tipo de Incidencia (6):

Narración de incidencia:

3 faltas injustificadas del especialista en salud mental y es motivo de baja

INCIDENCIAS

Especialista en salud mental

Personas coordinadora

1. Genera mensaje

2. Envía a persona coordinadora

3. Llenado y envío de bitácora

Enlace incidencias

Brinda y captura seguimiento de incidencias y posibles soluciones

4. Sube bitácora con incidencia reportada a informe diario de actividades (forms)

1. Revisa incidencia

2. Determina posible solución

- Escuela cerrada
- No se permitió acceso a la escuela
- Condiciones climáticas adversas

Establece actividades administrativas o de seguimiento en otro plantel

- Por motivos de salud
- Solicitud de ausencia del especialista

Acuerda ausencia (aviso anticipado o receta médica)

- Situación de riesgo para el especialista

Llamada telefónica inmediata para conocer la situación

3. Genera y envía mensaje a grupo de coordinadores

● Incidencia ●
Fecha de incidencia:
Nombre del especialista en salud mental:
Nombre de escuela:
Turno:
Alcaldía:
Tipo de Incidencia (6):
Narración de incidencia:
Posible solución:

Casos de emergencia social en adolescencias (secundaria)

Código	Indicadores	Acción
<p>Código dorado: Emergencia Social Canalización para atención de urgencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Refiere haber sido víctima de violencia sexual ● Intentos de suicidio, conductas autolesivas de alta letalidad ● Refiere violencia física por parte de responsables de cuidados y crianza (golpes palos, cables, manguera, chancla, cinturón, piedras) ● Lesiones físicas visibles hechas por cualquier tipo de violencia ● Refiere ser víctima de violencia escolar ● Refiere ser víctima de ciberacoso 	<p>Al identificar uno o varios de los indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. dar aviso de inmediato a la persona enlace y/o personal directivo para activar los protocolos correspondientes. 2. Orienta a la persona enlace y/o personal directivo sobre los servicios de atención en urgencias (Hospital Juan N. Navarro, Unidad toxicológica V.C. Hospitales Generales) 3. genera y envía mensaje a persona coordinadora sobre la situación y la resolución de canalización por parte del personal directivo. 4. Persona coordinadora realiza nota informativa del caso y la envía de inmediato a grupo de coordinadoras. 5. En visitas posteriores, se brinda seguimiento con la persona enlace y/o personal directivo sobre la canalización
<p>Código rojo: Riesgo Psicosocial Canalización para atención inmediata</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presenta autolesiones ● Refiere consumo de sustancias psicoactivas ● Aislamiento social que impide funcionamiento individual, escolar y social ● Comentarios relacionados con la muerte ● Conductas autolesivas de baja letalidad ● Criterios de indicadores para: <ul style="list-style-type: none"> ❖ ansiedad ❖ depresión ❖ estrés 	<p>Al identificar uno o varios de los indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. dar aviso de inmediato a la persona enlace y/o personal directivo para activar los protocolos correspondientes. 2. Orientar a la persona enlace y/o personal directivo sobre los servicios de atención institucional de atención primaria (CCEVCC-IAPA y CECOSAMA) 3. genera y envía mensaje a persona coordinadora sobre la situación y la resolución de canalización por parte del personal directivo 4. Persona coordinadora realiza nota informativa del caso y la envía de inmediato a grupo de coordinadoras. 5. En visitas posteriores, se brinda seguimiento con la persona enlace y/o personal directivo sobre la canalización

CIUDAD CON SALUD EMOCIONAL

VIDA PLENA, CORAZÓN CONTENTO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN